



MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ MARÍA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Gral. José María Bruguez, 25 de septiembre de 2025

SEÑORES

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)

Presente. -

REF: contestación a observaciones sobre la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2025 – ID N° 460486, para el “MANTENIMIENTO GENERAL DEL TINGLADO DE CADETE PANDO”.

En mi carácter de Intendente Municipal de General José María Bruguez, me dirijo a ustedes con relación al llamado de referencia, a fin de dar respuesta y subsanar las observaciones realizadas durante el proceso de verificación.

1. Sobre la Inconsistencia en el Nombre del Llamado

En respuesta a la observación sobre la inconsistencia de datos en la denominación del procedimiento, manifestamos que ha ocurrido un error involuntario de transcripción en algunos de los documentos.

Confirmamos que el nombre oficial y correcto del llamado es:

“MANTENIMIENTO GENERAL DEL TINGLADO DE CADETE PANDO”. Ya hemos instruido la rectificación correspondiente en toda la documentación vinculada al proceso para garantizar la total consistencia.

2. Sobre la Propiedad del Inmueble

En cuanto a la consulta sobre la titularidad del terreno donde se llevarán a cabo las obras, se informa cuanto sigue:

- El predio en cuestión es **propiedad municipal**. Conforme a lo establecido en la Ley N° 3966/10 **Orgánica Municipal**, los bienes inmuebles situados dentro del ejido urbano del distrito, como es el caso, corresponden al municipio.
- Además, es importante destacar que sobre dicho terreno ya existen mejoras y edificaciones previas que son propiedad de la Municipalidad, lo cual ratifica el dominio y la posesión pública del mismo.



Florencia González Verza
Secretaría General
Municipalidad de General Bruguez



Gmar Caballero C. Joy
INTENDENTE
Distrito Gral. Bruguez



MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

- Actualmente, el inmueble se encuentra en trámites avanzados para la obtención del título de propiedad definitivo a favor de la Municipalidad de General José María Bruguez.

Esperando haber aclarado y subsanado las observaciones indicadas, y quedando a su disposición para cualquier otra consulta, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Florencia González Verza
Secretaria General



Merardo Omar Cabanellas
Intendente Municipal